



PROCOLO: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

I. OPERATIVO DE SEGURIDAD:

Es un recurso técnico y táctico para desalojar un recinto educacional, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en traslado de un sector a otro de mayor seguridad.

II. OBJETIVO GENERAL:

Conocer en forma práctica las distintas dificultades que presenta la infraestructura del colegio para su desalojo en caso de eventos catastróficos naturales u otros.

III. INSTRUCCIONES GENERALES:

Las presentes Instrucciones generales son para que sean acatadas por todo el personal del Establecimiento, inclusive los apoderados u otras personas que se encuentren en el interior del colegio cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

1. INSTRUCCIONES GENERALES OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.1. EN LA SALA DE CLASES: (en caso de sismo)

- · Todos los alumnos deben alejarse de los ventanales, protegerse la cabeza y el cuerpo, arrodillados al costado de la mesa en los pasillos centrales o en el caso de los más pequeños reunirse en el espacio central.



El primer alumno debe apagar la luz, otro cercano debe abrir la puerta de la sala y trabarla, mientras se cierran las cortinas.

- · El profesor/a debe:
 - Protegerse al costado de su mesa de trabajo.
 - Mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos/as están bajo su responsabilidad.
 - Mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
 - Verificar que no quede ningún alumno/a y salir con su libro de clases al final de la hilera de evacuación.

- · Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u objeto personal, salir y ocupar su zona de seguridad.

1.2. TRASLADO A ZONAS DE SEGURIDAD:

- Las zonas de seguridad de nuestro colegio, están claramente asignadas y se encuentran en los patios del colegio.
- Cada profesor debe conducir a su curso hacia la zona de seguridad, en completo orden, SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida, segura y silenciosa con sus compañeros.
- Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos del curso en que está trabajando en el momento de la evacuación de las salas.
- Los profesores que no estén en aula deberán prestar ayuda a aquellos que se encuentren en dificultad o que deban asumir otras responsabilidades.

2. OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR



2.1. PARA EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

A. PRIMERA SEÑAL:

- La primera señal que percibiremos será el movimiento telúrico del sismo al cual se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases.
 - En caso de simulacro el movimiento telúrico será reemplazado por timbres intermitentes

B. ALARMA:

- Se tocarán las campanas del colegio en forma repetitiva por tiempo prolongado, lo que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

2.2. PARA EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO O ATENTADO EXPLOSIVO SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

A. PRIMERA SEÑAL, ALARMA:

- Se Tocarán las campanas del colegio en forma repetitiva por tiempo prolongado, lo que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto, de la misma forma que en el sismo. En completo orden y sin correr. Los alumnos/as junto a sus profesores/as acuden hacia la zona de seguridad poniendo atención a las instrucciones de los encargados de seguridad del establecimiento, en caso de hacer algún cambio en trayectorias o tener que realizar una evacuación externa.

3. ZONAS DE SEGURIDAD

ZONA A:

- Corresponde al Patio de juegos entre casino y cancha techada y comprende las zonas de seguridad de la 1 a la 11 en donde se ubicarán todas las salas de alrededor (kínder, primeros, cuartos básicos A y B y segundo C), además de las clases de educación física de la cancha techada y gimnasio.



ZONA B:

- Corresponde a la cancha de baldosa roja con mallas entre el casino y las salas de tercero, comprende las zonas de seguridad desde la 12 a la 29, en esta zona se ubican los alumnos de enfermería 1, terceros, cuarto C, quintos, sextos, sala de conferencias, enlaces 1 y 2, personal y gente en el casino, laboratorio, salas de UTP, Orientación, Dirección.

ZONA C:

- Corresponde al patio al lado de los jardines entre salón colonial y kiosco, comprende las zonas de seguridad desde la 30 a la 38, en este sector se ubican séptimos, primeros, segundos y terceros medios.

ZONA D:

- Corresponde al patio de entrada al colegio, comprende las zonas de seguridad desde la 39 a la 47 en esta zona deben evacuar todos los funcionarios de Administración, sala de materiales, secretaría, capilla, biblioteca, sala de arte, música, laboratorio, cuartos medios, Pastoral, Centro de Padres, Recaudación, Recepción, Enfermería 2.

4. EL OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR ES PARA TODAS LAS PERSONAS DENTRO DEL COLEGIO.

DE LA RESPONSABILIDAD:

- Funciones y responsabilidades en caso de emergencia:

MUÑOZ COBAIZE MARTA: Encargada de entregar información a los apoderados emanada de la Dirección y, encargada de abrir puertas de hall central y portón principal de acceso a establecimiento.

REYES MUÑOZ LILIANA: Colabora en la entrega de información a los apoderados y se encarga de abrir puertas laterales a la entrada principal de calle centenario.



BOETTIGER LIRA ERIC: Encargado de cortar luz de tablero eléctrico del patio de Kinder, tocar campana ubicada en escalera de salida de gimnasio, recorrer todos los primeros pisos para verificar que no quede ningún alumno.

CABEZAS VALENZ. MARIA: Cortar suministro de gas en cilindros que dan hacia calle Argentina y que abastecen el laboratorio, fiscalizar el correcto desplazamiento en la bajada de la escala Frente baño de kínder y asistir a Sra. Andrea Acevedo en enfermería.

CASTILLO MORAGA JUAN: Cortar suministro de gas, agua y electricidad de sector de calle Pajaritos.

CORRALES CUEVAS CRISTIAN: Recorrer los segundos pisos sector altos del casino, argentina y edificio dirección para verificar que no quede ningún alumno (el único sector del 2º piso que no fiscaliza es del edificio centenario)

MIRANDA LOPEZ ROSA: Encargada de fiscalizar el correcto desplazamiento en la bajada de la escala frente al gimnasio.

GOMEZ SILVA MARIA: Apoyo a personal de casino en labores asignadas a Sra. Bernarda Marchant y Elsa Soto.

VEGA CARVALLO PATRICA: Encargada de evacuar alumnos de baños de cancha roja y asistir a Sra. Elizabeth en enfermería

MARCHANT JARA BERNARDA: Encargada de contener (en sismo) y evacuar (una vez tocada la campana) a las personas que se encuentren en el casino.

SOTO CONTRERAS ELSA: Encargada de cortar llave de paso de gas del casino y apoyar a Sra. Bernarda Marchant en labores contención y evacuación.

MONDACA G. VERONICA: Encargada de cortar el suministro eléctrico del tablero del sector de estacionamiento de Lado poniente (ubicado al lado de enfermería de Sra. Elizabeth) y, velar por el correcto desplazamiento de Escalera frente a oficina de Coordinación de primer piso.-

MUÑOZ CABEZAS SERGIO: Encargado de tocar campana ubicada en baños antiguos y, fiscalizar el correcto desplazamiento de escalera frente a enlace 1.



PALMA MORALES EMELINA: Encargada de desalojar los baños de enseñanza media y recorrer el tercer piso para verificar que no quede ningún alumno y, velar por el correcto desplazamiento de escalera frente a baños de Enseñanza Media.

GUZMAN HENRIQUEZ BERTA: Encargada de que no quede ningún alumno en 2º piso edificio centenario y fiscalizar el correcto desplazamiento de escalera colindante a capilla y, retirar llaves de Argentina 174 desde Oficina de recepción y esperar orden de apertura.

SERGIO SOTO BOMBAL: Cortar suministro de gas y electricidad de calle Argentina, los cuales se encuentran a los costados del taller de carpintería.

ESPINOZA GUTIERREZ ERICA: Por desempeñarse media jornada, deberá ser apoyo a oficina de Administración.

CASTRO BURGOS EMILIO: Encargado de velar que las funciones asignadas a cada una de las personas mencionadas en el presente documento, se cumplan. Una vez ocurrido el siniestro y, considerando su calidad de Administrador del Establecimiento, deberá realizar una inspección total del Colegio e informar a la Dirección de su estado.

FLORES INAREJO CARLOS: Encargado de velar que las funciones asignadas a cada una de las personas mencionadas en el presente documento, se cumplan, y colaborar en sus funciones al Administrador del establecimiento.

5. INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN DURANTE EL RECREO Y ALMUERZO:

- Los alumnos y profesores ocupan zonas de seguridad más cercanas procurando ir a las zonas designadas a su curso.
- Todos deben estar atentos a las indicaciones de directivos o encargados acerca de dónde ir.
- Este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.



DURANTE UN SISMO, INCENDIO Y/O ATENTADO EXPLOSIVO:

- Mantener la calma y recordar instrucciones indicadas para proceder.
- No asustarse ni alarmar a sus compañeros, nuestro edificio es antisísmico.
- Buscar protección, especialmente cabeza y cuerpo. Estar atento a indicaciones a seguir.

PERSONAS RESPONSABLES:

Las personas responsables de entregar las instrucciones antes, durante y al finalizar el Operativo o en caso de una real emergencia son las siguientes:

Directivos Docente: Cecilia Ulloa, Luis Guzmán, Directora del colegio

ACCIONES INADECUADAS DURANTE EL OPERATIVO

TRATAR DE NO REALIZARLAS, EVITANDO ASÍ ACCIDENTES ASUMIENDO UNA ACTITUD DE AUTOCUIDADO:

DENTRO DE LA SALA DE CLASE:

- Correr dentro de las salas.
- Pararse sobre las sillas o mesas.
- Salir por las ventanas.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Ponerse a gritar y / o llorar innecesariamente.
- Mover sillas y mesas sin motivo.
- No obedecer las indicaciones del profesor.

DURANTE EL DESALOJO DE LA SALA: ACCIONES INSEGURAS:

- Correr por los patios del colegio.
- Hacer desorden y gritar durante la marcha.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Salir con objetos en general.
- Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
- Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
- No obedecer las indicaciones de sus profesores.



- No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

DESPUÉS DEL OPERATIVO: ACCIONES INSEGURAS

- No seguir instrucciones dadas por los directivos del colegio y encargados de seguridad
- Volver a sus salas corriendo

DE LAS CLASES EN LOS TALLERES:

Todos los cursos que están en clases en los Talleres, en el momento de un operativo o una situación de emergencia real, deben salir de las salas en orden y ocupar las zonas de seguridad asignadas por los encargados para cada sala o espacio utilizado.

Actualización marzo 2018